



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARIA DE CONSEJO

CERTIFICADO N° 0390 /2018

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá que suscribe, certifica que la XVI. Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Tarapacá, celebrada el 8 de agosto de 2018, se acordó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta consistente en que los recursos financieros derivados del acuerdo que dejó sin efecto las actividades de la iniciativa Masificando el Tenis en 2018, que fuera financiado con cargo a la modalidad de asignación directa del 6 % del FNDR de 2018, ascendentes a 74 millones de pesos se destinen y apliquen en la misma modalidad de asignación directa en el año 2018 a financiar iniciativas de actividades deportivas las que cumpliendo los requisitos especificados en la glosa presupuestaria, y en cuya decisión específica y singular deberá intervenir la autoridad del Sr. Intendente Regional de Tarapacá y el Consejo Regional.

Se deja constancia que de los 14 consejeros regionales presentes votaron por la aprobación: la Sra. Verónica Aguirre Aguirre; y el Sr. el Sr. Alberto Martínez Quezada; Lautaro Lobos Lara; José Miguel Carvajal Gallardo; Felipe Rojas Andrade; José Lagos Cosgrove; Eduardo Mamani Mamani; Javier Yaryes Silva; Rubén López Parada; Pedro Cisternas Flores; Rubén Berríos Camilo; Jorge Zavala Valenzuela; Iván Pérez Valencia; y Pablo Zambra Venegas.

Conforme.- Iquique, 9 de agosto de 2018.-



JUAN ENRIQUE SILVA BUSTAMANTE
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACA